



Federación Española de Bolos

FERNANDO EL CATÓLICO, 54 - Bajo dcha.
Tel.: 91 549 23 70 / 6 - Fax: 91 549 23 76
28015 - Madrid
e-mail: febolos@bitmaller.net
www. febolos.com

CIRCULAR
Registro de Salida nº

00129

FECHA:VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE 2006

CIRCULAR Nº

3831

A: FF.AA – MEDIOS COMUNICACIÓN

ASUNTO:

RESOLUCIÓN RECURSOS BOLO PALMA

La Junta Directiva de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2.006, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“... RESOLUCIÓN RECURSOS ESPECIALIDAD BOLO PALMA

A la vista de los recursos presentados por determinados jugadores de la especialidad de Bolo Palma, sobre su descenso de categoría, y vista la documentación aportada por todos ellos, la Junta Directiva de la FEB adopta el siguiente acuerdo:

1 – DESCENSOS DE 1ª A 2ª CATEGORÍA

Estimar los recursos, y por lo tanto mantener la 1ª categoría a los jugadores:

- JULIO TAMÉS MIGUEL – LIC. 08.031 (F.ASTURIANA)
- ÁNGEL JUNCO MIGUEL – LIC. 21.991 (F.ASTURIANA)
- ÁNGEL GONZÁLEZ BADA – LIC. 27.329 (F.ASTURIANA)
- SANTIAGO ROMÁN VEGA – LIC. 22.068 (F.CÁNTABRA)

Desestimar el recurso, y por lo tanto, descender a 2ª categoría al jugador:

- DAVID RODRÍGUEZ RUIZ – LIC. 10.546 (F. CÁNTABRA)

2 – DESCENSOS DE 2ª A 3ª

Estimar los recursos, y por lo tanto mantener la 2ª categoría a los jugadores:

- VÍCTOR LÓPEZ NAVAMUEL – LIC. 16.215 (F.CÁNTABRA)
- LUIS E. GANDARILLAS MEDIA – LIC. 30.240 (F.CÁNTABRA)
- IGNACIO GÓMEZ DE MIER – LIC. 22.667 (F.CÁNTABRA)
- ANTONIO CAMPILLO URANGA – LIC. 10.573 (F.CÁNTABRA)
- ANTONIO SUSINO TARRERO – LIC. 16.904 (F.CÁNTABRA)
- VÍCTOR REVUELTA MARTÍNEZ – LIC. 10.658 (F.CÁNTABRA)
- JOSÉ R. BEZANILLA COBO – LIC. 10.579 (F.CÁNTABRA) (*)

(*) El jugador señalado con asterisco, al corresponder la resolución de su recurso al Comité de Competición de la FEB. y según acuerdos de Asamblea General, su mantenimiento de categoría no implica el descenso de otro jugador.

A la vista de lo anterior, y siguiendo lo estipulado en la circular núm. 3824 sobre Ascensos y Descensos de Bolo Palma, resulta que:

1 – El jugador VÍCTOR MARTÍNEZ PARDO, desciende a 2ª categoría.

2 – Los siguientes jugadores descienden a 3ª categoría:

- JAIRO GUTIÉRREZ DÍAZ
- LUIS BUSTAMANTE CUESTA
- JAVIER IZQUIERDO FERNÁNDEZ
- JOSÉ A. LANDERAS QUIJANO
- GERMÁN PEÑA PELAYO
- JUAN ABASCAL OCEJO

Contra este acuerdo de la Junta Directiva de la FEB. podrá ser interpuesto recurso ante el Comité de Competición y Disciplina de la FEB.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,



FDO.: ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL